

VISTO:

La nota presentada por el Señor Presidente del cuerpo, Germán Bottero y El expediente C.M. N° 09438-1; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento Interno del Concejo Municipal establece en su Art. 47°) que, “cada Concejal podrá solicitar por nota al Presidente del Concejo Municipal la designación de un Secretario que será nombrado por mayoría absoluta de votos de los ediles con derecho a emitirlo.”

Que la solicitud ha sido debidamente cumplimentada por el Sr. Presidente del Concejo Municipal.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Designase a la Sra. Valeria Castro D.N.I N° 28.186.119 como Secretaria del Bloque Cambiemos prestando colaboración con el Concejal Germán Bottero.

Art. 2.º) La designación a que refiere el artículo precedente tendrá vigencia desde el 10 de diciembre de 2019.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los doce días del
mes de diciembre del año dos
mil diecinueve. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela